

SERÍA UNIVERSAL | COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN RECHAZA INDICACIÓN QUE RESTRINGÍA RETIRO DE FONDOS DE AFP

Posted on 20/07/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#), [POLITICA](#)

Tags: [AFP](#), [comisión](#), [Constitución](#), [Fondos](#), [indicación](#), [rechaza](#), [restricción](#), [retiro](#), [Senado](#), [universal](#)



La Comisión de Constitución del Senado aprobó este lunes en general el proyecto que permite el retiro de hasta el 10 por ciento de los fondos de pensiones por única vez, y rechazó una indicación presentada por dos parlamentarios de la UDI, quienes anunciaron su voto a favor del proyecto, pero buscaban limitar a sus beneficiarios.

Los senadores José Miguel Durana y David Sandoval pretendían que se establecieran algunas condiciones para quienes pudieran retirar parte de sus fondos, como que tengan contratos suspendidos o que hayan puesto término a sus contratos de trabajo desde el 1 julio de 2019, sin embargo, la comisión rechazó esta indicación.

En la misma línea, los mismos parlamentarios buscaban cobrar impuesto a quienes retiren sus fondos de pensiones y sus ingresos en el último mes hayan superado las 70UF, sin embargo, tampoco fue respaldada por la comisión.

Durante la tarde de este lunes, la instancia discutió 15 indicaciones presentadas por distintos senadores, aunque la mayoría no prosperaron. La que si fue aprobada fue una modificación al texto que aclara que también podrán acceder al retiro de sus fondos quienes sean actuales beneficiarios de una pensión de vejez, de invalidez o sobrevivencia.